

## BOLETIN



## OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excmo. Diputación  
(Intervención de Fondos). Telf. 233500.  
Imprenta. — Imprenta Provincial. Ciudad  
Residencial Infantil San Cayetano. —  
Teléfono 226000.

LUNES, 28 DE AGOSTO DE 1978

Núm. 195

DEPOSITO LEGAL LE - 1 - 1958.  
FRANQUEO CONCERTADO 24/5  
No se publica domingos ni días festivos  
Ejemplares sueltos: 10 pesetas

- Advertencias:** 1.ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.
- Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 600 pesetas al trimestre; 900 pesetas al semestre, y 1.200 pesetas al año.
- Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 20 pesetas línea.

## Excmo. Diputación Provincial de León

## Servicio Recaudatorio de Tributos del Estado

## ZONA DE LEON 2.ª (PUEBLOS)

Conceptos Tributarios: Rústica y S. Social.

Ejercicios: 1975-76-77.

## EDICTO

## NOTIFICACION DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES

Don Jesús Rodríguez Alvarez, Recaudador Auxiliar de Tributos del Estado de la expresada Zona, de la que es titular D. Andrés Herrero Martínez.

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que instruye contra el deudor (o, deudores) que después se indican, por los conceptos y ejercicios expresados, se han practicado las siguientes actuaciones:

"Diligencia de embargo de bienes inmuebles.—Tramitándose en esta Recaudación de Tributos del Estado de mi cargo expediente administrativo de apremio contra el deudor (o, deudores) que a continuación se expresa/n y estimándose insuficientes los bienes embargados (o, desconociéndose la existencia de otros bienes embargables en esta Zona), declaro embargados los inmuebles pertenecientes al deudor (o, a cada uno de los deudores) que a continuación se describen, por los descubiertos que igualmente se expresan.

Deudor: D.ª Martina de la Fuente García.

Importe de la cuota tributaria: Pesetas

A la Hacienda Pública..... 3.364

A la Mutualidad Agraria..... 27.694

Importe total deuda tributaria 31.058

Las fincas rústicas que se embargan están ubicadas en el término municipal de Ardón.

Finca núm. 1.—Sita en el polígono 20-37, parcela 335, paraje «Pico Camino», con una superficie de 12,30 áreas, cereal seco de 3.ª, que linda: al Norte, Avelina Alvarez González; Este, camino; Sur, Pilar Casado Alvarez; Oeste, Quintín González Martínez y más.

Finca núm. 2.—Sita en el polígono 21, parcela 38, paraje «Suertes Monte», con una superficie de 17,69 áreas, cereal seco de 4.ª, que linda: al Norte, Demetrio González Martínez; Este, Prudencia-Caño Sutil y más; Sur, Gabina Fuente Alvarez; Oeste, Bonifacio Rey Rey.

Finca núm. 3.—No se describe por no pertenecer en la actualidad al deudor.

Finca núm. 4.—Sita en el polígono 34, parcela 69, paraje «Camino Sobación», con una superficie de 22,69 áreas, viña 3.ª, que linda: al Norte, Felipe García Montaña; Este, camino; Sur, José Borraz Barrio y más; Oeste, Isaac López González.

Finca núm. 5.—Sita en el polígono 35, parcela 43, paraje «Camino Cillanueva», con una superficie de 6,29 áreas, viña de 3.ª, que linda: al Norte,

Purificación Rey Martínez; Este, José Borraz Barrio; Sur, Claudio García Fidalgo; Oeste, Catalina Villafañe Barrio.

Finca núm. 6.—Sita en el polígono 35, parcela 158, paraje «Senda Sobación», con una superficie de 5,50 áreas, viña 3.ª, que linda: al Norte, Isidoro Alonso Rego y más; Este, Gregorio Ferrero Ferrero; Sur, camino; Oeste, Laudelina Martínez Rey.

Finca núm. 7.—Sita en el polígono 49, parcela 54, paraje «La Juncal», con una superficie de 39,87 áreas, viña de 3.ª, que linda: al Norte, Margarita González Escapa; Este, Protasio Alvarez González y más; Sur, Victorino Borraz García; Oeste, camino.

Finca núm. 8.—Sita en el polígono 49, parcela 348, paraje «Pumorrada», con una superficie de 8,94 áreas, viña de 3.ª, que linda: al Norte, camino; Este, Hros. Serapio González Alvarez; Sur, Obdulia del Amo Rodríguez; Oeste, Secundino García González.

Finca núm. 9.—Sita en el polígono 50, parcela 71, paraje «La Juncar», con una superficie de 2,35 áreas, cereal seco de 2.ª, que linda: al Norte, reguero; Este, Adolfo González Pérez; Sur, Emigdio Castillo Alvarez; Oeste, el mismo.

Finca núm. 10.—Sita en el polígono 51, parcela 167, paraje «La Otoñada», con una superficie de 5,59 áreas, prado seco 1.ª, que linda: al Norte, término; Este, Amable Miguélez Barrio; Sur, Florencio Pellitero Alvarez; Oeste, Manuel de la Fuente Garrido.

Finca núm. 11.—Sita en el polígono 51, parcela 179, paraje «Otoñada», con una superficie de 4,47 áreas, prado seco 1.ª, linda: al Norte, Martina Fuente Garrido; Este, Angel Cubilla Barrios;

Sur, Segundo Cabreros Garrido; Oeste, Erundina Alvarez Castillo.

Finca núm. 12.—Sita en el polígono 51, parcela 180, paraje «Otoñada», con una superficie de 6,71 áreas, prado seco 1.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Laurentino Aparicio Pellitero; Este, Angel Cubillas Barrios; Sur, Martina Fuente García; Oeste, Erundina Alvarez Castillo.

Finca núm. 13.—Sita en el polígono 51, parcela 346, paraje «Otoñada», con una superficie de 3,73, prado seco 1.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Término; Este, Gregorio Pérez Cabreros; Sur, Manuel Fuente Garrido y otro; Oeste, Rosa González Pérez.

Finca núm. 14.—Sita en el polígono 51, parcela 391, paraje «Otoñada», con una superficie de 4,84 áreas, prado seco 1.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Martina Fuente García; Este, Laurentino Aparicio Pellitero; Sur, Segundo Cabreros Garrido; Oeste, Carmen Alvarez González.

Finca núm. 15.—Sita en el polígono 51, parcela 392, paraje «Otoñada», con una superficie de 5,96 áreas, prado seco de 3.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Término; Este, Urbano Castillo Alvarez; Sur, Carmen Alvarez González y más; Oeste, Término.

Finca núm. 16.—Sita en el polígono 53, parcela 63, paraje «Barriales Prado», con una superficie de 13,06 áreas, cereal seco de 1.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Justiniano Fuente Alvarez; Este, Benita González González; Sur, Raimunda Ordás Ordás (menor); Oeste, Junta Vecinal Ardón.

Finca núm. 17.—Sita en el polígono 54, parcela 261, paraje «C. Cembranos», con una superficie de 7,24 áreas, cereal 3.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Valentina Casado Alvarez; Este, camino; Sur, Vicente Fuente Castillo; Oeste, Gregorio Fuente Martínez.

Finca núm. 18.—Sita en el polígono 54, parcela 398, paraje «Barriales Prado», con una superficie de 9,72 áreas, cereal seco 2.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Segundo Cabreros Garrido; Este, senda; Sur, Perpetuo Castillo Aparicio; Oeste, Vicente González Pérez.

Finca núm. 19.—Sita en el polígono 54, parcela 550, paraje «Barriales Prado», con una superficie de 8,18 áreas, cereal seco de 3.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Adoración Aparicio Pellitero; Este, Eduardo Casado Alvarez; Sur, Laurentino Aparicio Pellitero; Oeste, Urbano Castillo Alvarez.

Finca núm. 20.—Sita en el polígono 54, parcela 574, paraje «Barriales Prado», con una superficie de 15,00 áreas, cereal seco de 2.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Mónica Alvarez Alvarez; Este, senda; Sur, Manuel Alvarez Rey; Oeste, camino.

Finca núm. 21.—Sita en el paraje «Camino Cembranos», en el polígono 55, parcela 97, con una superficie de 19,06 áreas, viña de 3.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Santos González Aparicio y

otros; Este, camino; Sur, Generoso Alvarez Martínez; Oeste, Jesús Pérez Cabreros.

Finca núm. 22.—Sita en el polígono 56-57, parcela 262, paraje «Manzanal», con una superficie de 20,97 áreas, viña de 3.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Elisa Barrio Miguélez; Este, camino; Sur, Segundo Cabreros Garrido; Oeste, Rosalia Alvarez González.

Finca núm. 23.—Sita en el polígono 56-57, parcela 294, paraje «Manzanal», con una superficie de 31,86 áreas; cereal seco de 3.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Carmen Alvarez González; Este, camino; Sur, Filiberto Blanco Rey y otro; Oeste, Laudinia Alvarez Santos.

Finca núm. 24.—Sita en el polígono 64, parcela 312, paraje «La Retuerta», con una superficie de 3,38 áreas, viña de 3.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Rosalia González Pérez; Este, carretera; Sur, Martina Fuente García; Oeste, Manuela Pérez Alvarez.

Finca núm. 25.—Sita en el polígono 65, parcela 187, paraje «Camino San Cibrán», con una superficie de 9,26 áreas, cereal seco de 3.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, camino; Este, Amable Miguélez Barrio y otro; Sur, el mismo; Oeste, el mismo y otro.

Finca núm. 26.—Sita en el polígono 65, parcela 196, paraje «Praderas», con una superficie de 6,04 áreas, viña de 3.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Elisa Barrio Miguélez; Este, camino; Sur, Hipólito Fuente Alvarez; Oeste, Valentín Fernández Vega.

Finca núm. 27.—Sita en el polígono 68, parcela 42, paraje «El Guindal», con una superficie de 16,60 áreas, viña de 3.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Julia Ordás Pellitero; Este, Ciriaco Rez Pellitero y otros; Sur, carretera; Oeste, Antonio Casado Alvarez.

Finca núm. 28.—Sita en el polígono 71, parcela 29, paraje «Suertes Reguero Prado», con una superficie de 14,98 áreas, cereal seco de 2.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Argimiro Alvarez Casado; Este, Comunal Ardón; Sur, Teodosio Miguélez Alonso; Oeste, camino.

Finca núm. 29.—Sita en el polígono 74, parcela 11, paraje «Cuesta de las Praderas», con una superficie de 1,22 áreas, cereal seco de 3.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Juan Ordás Ordás; Este, camino; Sur, Bonifacio Rey Rey; Oeste, Felipe Castillo Rey.

Finca núm. 30.—Sita en el polígono 74, parcela 13, paraje «Cuesta de las Praderas», con una superficie de 1,81 áreas, cereal seco de 3.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Bonifacio Rey Rey; Este, camino; Sur, Domina Blanco Castillo; Oeste, Felipe Castillo Rey.

Finca núm. 31.—Sita en el polígono 76, parcela 54, paraje «Los Arenales», con una superficie de 7,72 áreas, viña de 3.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, M.<sup>a</sup> Luisa Breznes Casado; Este, Barranco; Sur, Hipólito Fuente Alvarez; Oeste, camino.

Finca núm. 32.—Sita en el polígono 88, parcela 15, paraje «El Portillo», con

una superficie de 32,26 áreas, viña de 3.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Eduardo Casado Alvarez; Este, Emeterio González García; Sur, Petronilo González Alvarez; Oeste, carretera.

Finca núm. 33.—Sita en el polígono 89, parcela 72, paraje «Arrubides», con una superficie de 3,87 áreas, viña de 3.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Concepción Garrido Martínez; Este, carretera; Sur, Micaela Macías Ordás; Oeste, desconocido.

Finca núm. 34.—Sita en el polígono 89, parcela 172, paraje «Retuerta», con una superficie de 11,60 áreas, cereal seco de 3.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Raimunda Ordás Ordás (menor); Este, Felipe Castillo Alvarez; Sur, Secundino Sutil Alvarez; Oeste, Urbano Castillo Alvarez.

Finca núm. 35.—Sita en el polígono 90, parcela 73, paraje «Milgares», con una superficie de 9,12 áreas, cereal seco de 2.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, M.<sup>a</sup> Carmen Grez. Barriocanal; Este, Benita Castillo Castillo; Sur, Junta Vecinal de Ardón; Oeste, Marcelino Alvarez Ordás.

Finca núm. 36.—Sita en el polígono 93, parcela 55, paraje «Huerta Torre», con una superficie de 5,27 áreas, cereal seco de 2.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Argimiro Alvarez Casado; Este, calle; Sur, ribera; Oeste, Pura Alvarez Casado.

Finca núm. 37.—Sita en el polígono 93, parcela 80, paraje «Las Capillas», con una superficie de 4,46 áreas, A. R. U., linda: al Este, camino; Sur, Pedro Aparicio Pellitero; Oeste, Ribero.

Finca núm. 38.—Sita en el polígono 94, parcela 4, paraje «La Juega», con una superficie de 16,21 áreas, cereal seco de 2.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, carretera; Este, Carmen Alvarez González; Sur, Manuel Puente Garrido; Oeste, el mismo y carretera.

Finca núm. 39.—Sita en el polígono 95, parcela 45, paraje «Escarbillas», con una superficie de 8,92 áreas, cereal de 3.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Vicente González Pérez y otro; Este, Bonifacio Rey Rey; Sur, Agustín Ordás Ordás; Oeste, bodegas.

Finca núm. 40.—No se describe, por no pertenecer al deudor.

Finca núm. 41.—Sita en el polígono 105, parcela 96, paraje «Arrubiales», con una superficie de 17,74 áreas, cereal seco de 3.<sup>a</sup>, que linda: Norte, M.<sup>a</sup> Luisa Breznes Casado; Este, carretera; Sur, Hipólito Fuente Alvarez y Benito Castillo; Oeste, Serapio González Alvarez.

Finca núm. 42.—Sita en el polígono 105, parcela 106, paraje «Arrubiales», con una superficie de 2,53 áreas, cereal seco de 3.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Ascensión Castillo Aparicio; Este, carretera; Sur, Amable Alonso Alonso y otro; Oeste, Belarmino García Caño.

Finca núm. 43.—Sita en el polígono 105, parcela 300, paraje «Jorobago», con una superficie de 5,10 áreas, cereal

secano de 3.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Luciano Blanco Castillo; Este, Mauricio Miguélez Alonso; Sur, camino; Oeste, Faustina Pérez Castillo.

Finca núm. 44.—Sita en el polígono 106, parcela 97, paraje «La Pedrosa», con una superficie de 11,48 áreas, viña de 3.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Asunción Castillo Aparicio; Este, Fernando Castillo Velado; Sur, Sandalio Blanco Castillo; Oeste, Secundino Sutil Alvarez.

Finca núm. 45.—Sita en el polígono 107, parcela 10, paraje «Barriales Pedrosa», con una superficie de 4,47 áreas, viña de 2.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Benicio García Alvarez; Este, camino; Sur, Manuela Pérez Cabrereros y Jesús; Oeste, Laurentino Aparicio y más.

Finca núm. 46.—Sita en el polígono 107, parcela 16, paraje «Barriales Pedrosa», con una superficie de 7,34 áreas, cereal secano de 2.<sup>a</sup>, que linda: Norte, Generoso Alvarez Martínez, Este, Ciriaco Rey Pellitero; Sur, comunal Villalobar; Oeste, Rosario Alvarez Escapa.

Finca núm. 47.—Sita en el polígono 107, parcela 61, paraje «Pozuelo», con una superficie de 3,19 áreas, cereal secano de 2.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, camino; Este, Edesio Casado Martínez; Sur, Senderones; Oeste, Segundo Cabrereros Garrido.

Finca núm. 48.—Sita en el polígono 107, parcela 98, paraje «Agabarrizal», con una superficie de 3,19 áreas, viña de 3.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Obdulia Amo Rodríguez y más; Este, Florencio Pellitero Alvarez; Sur, heros. Dámaso Campos Santos; Oeste, Basilio Alvarez Pellitero.

Finca núm. 49.—Sita en el polígono 108, parcela 8, paraje «Arrubiales», con una superficie de 10,31 áreas, cereal secano de 2.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Alejandro Castillo Rey; Este, carretera, Sur, camino; Oeste, Alejandro Castillo Rey y otro.

Finca núm. 50.—Sita en el polígono 111, parcela 1, paraje «Las Pozas», con una superficie de 16,35 áreas, cereal secano de 3.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, camino, Este, carretera; Sur, Carolina y Consuelo Cabrereros Aparicio; Oeste, camino.

Finca núm. 51.—Sita en el polígono 111, parcela 103, paraje «Las Pozas», con una superficie de 9,24 áreas, cereal secano de 3.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Justina Fuentes Alvarez; Este, la misma; Sur, Mónica Alvarez Alvarez; Oeste, Manuela González Ordás (mayor).

Finca núm. 52.—Sita en el polígono 111, parcela 108, paraje «Las Pozas», con una superficie de 7,11 áreas, cereal secano de 3.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Elpidia Casado Santos; Este, Manuel González Ordás (mayor); Sur, Juan Ordás Ordás; Oeste, Emeterio González García.

Finca núm. 53.—Sita en el polígono 111, parcela 234, paraje «Sardonal», con una superficie de 21,14 áreas, ce-

real secano de 3.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Emeterio González García; Este, Martina Fuente García; Sur, Ciriaco Rey Pellitero; Oeste, Término.

Finca núm. 54.—Sita en el polígono 112, parcela 103, paraje «La Estepa», con una superficie de 12,79 áreas, cereal secano de 3.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Concepción Alvarez Rey; Este, camino; Sur, Manuela González Ordás; Oeste, Agustín Ordás Ordás y otros.

Finca núm. 55.—Sita en el polígono 112, parcela 148, paraje «La Estepa», con una superficie de 7,11 áreas, cereal secano de 3.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Elisa Barrio Miguélez; Este, camino; Sur, Honorino Alvarez González; Oeste, carretera.

Finca núm. 56.—Sita en el polígono 112, parcela 151, paraje «La Estepa», con una superficie de 2,84 áreas, cereal secano de 3.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Elisa Blanco Castillo; Este, camino; Sur, Petronila González Alvarez; Oeste, carretera.

Finca núm. 57.—Sita en el polígono 114, parcela 4, paraje «Huertas Caño», con una superficie de 18,64 áreas, cereal secano de 2.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Basilio Alvarez Pellitero; Este, el mismo; Sur, Marceliana Alvarez Ordás y otros; Oeste, camino.

Finca núm. 58.—Sita en el polígono 117, parcela 33, paraje «Carrera Ancha», con una superficie de 17,77 áreas, cereal secano de 3.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Balbino Cahan Escapa; Este, Fernando Castillo Velado; Sur, Santiago Fidalgo García; Oeste, Adrian Escapa Martínez y otros.

Finca núm. 59.—Sita en el polígono 117, parcela 36, paraje «Carrera Ancha», con una superficie de 45,49 áreas, cereal 3.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Fernando Castillo Velado; Este, camino; Sur, Agustín Ordás Ordás; Oeste, Santiago Fidalgo García y más.

Finca núm. 60.—Sita en el polígono 117, parcela 42, paraje «Carrera Ancha», con una superficie de 22,74 áreas, viña de 3.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Agustín Ordás Ordás y otro; Este, camino; Sur, Ciriaco Rey Pellitero; Oeste, camino.

Finca núm. 61.—Sita en el polígono 117, parcela 79, paraje «Carrera Ancha», con una superficie de 22,72 áreas, cereal secano de 3.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Orencio Alvarez Ramos; Este, camino; Sur, Urbano Castillo Pérez; Oeste, desconocido.

Finca núm. 62.—Sita en el polígono 118, parcela 171, paraje «La Estepa», con una superficie de 9,37 áreas, viña de 3.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Santiago Fidalgo García; Este, Manuel Fuente Garrido; Sur, Miguel González Ordás; Oeste, Martina Fuente García.

Finca núm. 63.—Sita en el polígono 118, parcela 170, paraje «La Estepa», con una superficie de 28,12 áreas, viña de 3.<sup>a</sup>, que linda: al Norte, Santiago Fidalgo García; Este, Martina Fuente García; Sur, Miguel González Ordás; Oeste, el mismo y otro.

Providencia.—En cumplimiento de lo dispuesto en el número 3 del artículo 120 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese la anterior diligencia de embargo a los deudores (y, en su caso, a los cónyuges), y a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, con la advertencia a todos de que pueden, en el plazo de quince días, designar Peritos que intervengan en la tasación; expídase, según previene el artículo 121 de dicho Texto Legal, el oportuno mandamiento al Sr. Registrador de la Propiedad para la anotación preventiva de embargo a favor del Estado y llévase a cabo las actuaciones pertinentes y remisión, en su momento, de este expediente a la Tesorería de Hacienda de esta provincia para autorización de subasta, conforme el artículo 133 del mencionado Reglamento.

Asimismo requiérase a los deudores para que en el plazo—quince días— que determina el art. 132 del repetido Texto Legal, aporten a este expediente, los títulos de propiedad de los bienes inmuebles embargados, bajo apercibimiento, en caso de que así no lo hagan, de suplirlos a su costa.

Ambas diligencia y providencia están firmadas por el Sr. Recaudador el día 17 de julio de 1978.

Lo que se hace público en cumplimiento y a efectos de lo acordado en la providencia transcrita—teniendo en cuenta lo prevenido en el art. 113 del Reglamento General de Recaudación y Regla 55-2 de su Instrucción—para general conocimiento y notificación de los deudores, cónyuges de los mismos, representantes legales, acreedores hipotecarios, terceros poseedores, o personas bajo cuya custodia, cuidado, administración o cargo se encuentren los bienes embargados o los posea por cualquier otro título; advirtiéndolo siguiente:

1.º—Que contra el acto, notificación y requerimiento practicados por medio del presente Edicto, de no estar conforme con ellos, el recurso que se suscite deberá presentarse en la Tesorería de Hacienda de esta provincia dentro de los ocho días siguientes al de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en la forma que se determina en el artículo 187 del Reglamento General de Recaudación, y

2.º—Que la interposición de cualquier recurso o reclamación no producirá la suspensión del procedimiento de apremio, a menos que se garantice el pago de los débitos perseguidos o se consigne el importe de éstos en la forma y términos que se expresan en el art. 190 del repetido Reglamento.

León, 19 de julio de 1978.—El Recaudador, Jesús Rodríguez Alvarez.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, Aurelio Villán Cantero. 3800

## Administración Municipal

### Ayuntamiento de Villaselán

El infrascrito, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villaselán (León).

Hago saber: Que habiendo acordado este Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 21 de agosto de 1978 que se procediera a la ejecución del proyecto de Abastecimiento y Saneamiento de aguas de Santa María del Río de este Municipio con la condición de imponer contribuciones especiales que autorizan los artículos 23 y siguientes de las Normas Provisionales aprobadas por el Real Decreto n.º 3250, de 30 de diciembre de 1976, y la Ordenanza General reguladora de dichas contribuciones especiales, a las personas especialmente beneficiadas, se pone en conocimiento de las mismas que durante un plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, podrán solicitar la constitución de la Asociación Administrativa de contribuyentes.

La constitución de la indicada Asociación Administrativa será procedente cuando sea solicitada por la mayoría absoluta de contribuyentes, que a su vez representen los dos tercios de la propiedad afectada.

En Villaselán, a 23 de agosto de 1978.—El Alcalde, (ilegible). 4042

### Ayuntamiento de Grajal de Campos

Se exponen al público en Secretaría, los siguientes expedientes, para que por espacio de 15 días y 8 más, puedan ser presentadas las reclamaciones que procedan:

1.º—Cuentas Generales de los Presupuestos Ordinarios de los ejercicios de 1975, 1976 y 1977.

2.º—Cuentas de Administración del Patrimonio de los ejercicios de 1975, 1976 y 1977.

Grajal de Campos, 24 de agosto de 1978.—El Alcalde, (ilegible). 4041

## Entidades Menores

### Junta Vecinal de Villalobar

Aprobado el expediente de modificación de crédito, por habilitación para presupuesto extraordinario, dentro del presupuesto ordinario del actual ejercicio, queda expuesto al público por espacio de quince días para que puedan formularse reclamaciones contra el mismo.

Villalobar, a 7 de agosto de 1978.—El Presidente (ilegible). 4007

## Administración de Justicia

### Juzgado de Distrito número uno de León

Don Fernando Berrueta y Carraffa, Juez de Distrito número uno de los de esta ciudad de León.

Hago saber: Que para el día 19 de octubre próximo y hora de las 10,10, he señalado la celebración de juicio de faltas número 700/78, sobre escándalo, seguido contra Mariano Cuestos González, natural de Blimea (Oviedo) el 19 de julio de 1920, hijo de Armando y de Angelina, casado, pensionista y sin domicilio fijo.

Y para que sirva de citación al citado denunciado Mariano Cuestos González, cuyo actual paradero se desconoce y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, he acordado expedir el presente, en León a veintidós de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Fernando Berrueta y Carraffa.—El Secretario, (ilegible). 4050

\*\*\*

Don Fernando Berrueta y Carraffa, Juez de Distrito número uno de León.

Hago saber: Que para el día 17 de octubre próximo y hora de las 10,40, he señalado la celebración del juicio de faltas número 611/78 por muerte de doña Genoveva Morán Simón como consecuencia de las lesiones sufridas por la misma en accidente de circulación, de 82 años, viuda, sus labores, hija de Lorenzo y de Petronila, que tuvo su domicilio en esta Capital calle Dama de Arintero, 17, cuyo accidente ocurrió el día 14 de mayo último, en la Avenida de Asturias de esta Capital.

Y para que sirva de citación a cuantos herederos o perjudicados, no conocidos, se crean con derecho a personarse como parte interesada, en referido juicio, he acordado expedir el presente en León a veintiuno de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Fernando Berrueta y Carraffa. El Secretario, (ilegible). 4051

### Juzgado de Distrito de La Vecilla Requisitorias

Por la presente requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y detención del penado Eloy González de Baro, de 21 años, soltero, pastor, hijo de Abilio y de Florentina, natural de Colle (León), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en La Braña (León) y actualmente en paradero ignorado, para que cumpla la pena de cuatro

días de arresto menor que le ha sido impuesta en juicio de faltas número 198-77, poniéndole a disposición de este Juzgado de Distrito de La Vecilla (León), caso de ser habido.

Dado en La Vecilla, a veintiuno de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—El juez de Distrito, (ilegible).—El Secretario, (ilegible). 4048

\*\*\*

Por la presente requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y detención del penado José Joaquín Ramos Moreno, de 17 años, hijo de Faustino y de María, súbdito portugués, soltero, minero y cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Ciñera de Gordón (León), actualmente en paradero desconocido, para que cumpla la pena de tres días de arresto menor que le fue impuesta en juicio de faltas núm. 251/77 por lesiones; poniéndole a disposición de este Juzgado caso de ser habido.

La Vecilla, a dieciséis de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—El Juez de Distrito, (ilegible).—El Secretario, (ilegible). 4049

## Anuncio particular

### Comunidad de Regantes de Villahibiera

Se convoca a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes de Villahibiera, a Junta General ordinaria que se celebrará en la Casa Concejo de Villahibiera, a las cuatro de la tarde del día 3 del próximo mes de septiembre, en primera convocatoria, y a las cinco del mismo día en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la memoria semestral que presenta el Sindicato.

3.º Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos correspondiente al año 1979.

4.º Elección del Presidente de la Comunidad.

5.º Elección de tres vocales del Sindicato y uno del Jurado de Riegos.

6.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Villahibiera, a 6 de agosto de 1978. El Presidente, Tesifonte Fernández. 3932 Núm. 1694.—560 ptas.

1978

IMPRENTA PROVINCIAL

LEON